

Precios de Suscripción

En Reus, al mes. 1'50 Ptas.
 Fuera, trimestre. 5'—
 Extranjero y Ultramar, trimestre. 9'—
 Número suelto 0'05
 atrasado 0'16

Las Circunstancias

DECANO DE LOS DIARIOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES
 DE AVISOS Y NOTICIAS

**REDACCION
 Y ADMINISTRACION**
 ARRABAL BAJO JESUS N.º 12
 ANUNCIOS Y RECLAMOS
 a precios convencionales
 REMITIDOS a 25 céntimos línea
 Pago anticipado

Reus, Domingo 14 Abril de 1918

Año XLV - Núm. 87

La Torrefacción GIL

es la que vende **CAFES**
 -- los mejores --

No dejes de probarlos

CALLE METJE FORTUNY, N.º 3-REUS
FRENTE "LA FLECA"

¿Queréis curar?

**Tifus - Gástigas - Pulmonías - Viruela
 Sarampión - Feridura - y la
 baba de los niños?**

Usad el Thé Viadin y Elixir Viadin
Gran remedio eficaz para dichas enfermedades

Premiado con medallas de Oro en las Exposiciones de Roma, en 1911, París 1912, Barcelona 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917.

No confundirse con otras marcas que quieren imitar el VIADIN

AGENTE EXCLUSIVO EN LA PROVINCIA:

Pablo Xifré, Arrabal Santa Ana, 30 - Herboristería

Mancomunitat de Catalunya

EMPRÉSTIT

Subscripció pública de **7,645 Obligacions**
 amortitzables, de 500 ptes. cada una, al 4 ½ per 100 anual, ab cupó trimestral

de l'EMPRÉSTIT DE 13.000.000 de PESSETES
 amb destinació a OBRES, SERVEIS PÚBLICS i ESCOLES, contret amb subjecció a l'Estatut de la Mancomunitat

APROVAT per real decret de 26 de Març de 1914

GARANTIA: La del patrimoni de la Mancomunitat i, subsidiàriament, el de les quatre Diputacions Catalanes.

Preu d'emissió 80'50 per 100, ó pessetes 402'50

Els títols porten cupó de 30 de Juny de 1918

La subscripció pública tindrà lloc el dia 25 d'Abril, de les nou del matí a les sis de la tarda.

A Barcelona es subscriu als llocs següents: Banc de Barcelona; Sucursal n.º 1 del Banc de Barcelona; Crèdit Mercantil; Sucursal del Crèdit Mercantil; Societat anònima Arnús-Garí; Banca Arnús; Garriga Nogués Nebots, S. en C.; J. Marsans Rof i fills; Tusquets i C. S. en C.; Banc de Préstecs i Descomptes; Fàbregas i Recasens; Fills de F. Mas Sardá; Nonell germans; Pere Mir; Nebot de Parassols i Companyia; Jover i Companyia; Jaume Delgar; Banc Hispà Colonial; Fills de Magí Valls; Rosés i Companyia; J. B. Modotell; Crèdit Lyonnais, Sucursal; Antoni Masó; Banc de Roma; Banc Hispà Americà; Banc Espanyol del Riu de la Plata; García Calamarte y Companyia; Banc Alemany Transatlàntic, i London County & Westminster Bank.

Admeten també subscripcions els banquers de tota la resta de Catalunya.

Les cases de fora de Barcelona que, a més de tenir oberta subscripció, estan autoritzades per a fer el resum de llurs respectives províncies, respectant als banquers les mateixes condicions ofertes per la Mancomunitat, son: a Tarragona, Banc de Valls; a Lleida, Banc de Préstecs i Descomptes, i a Girona, Fills de J. Montsalvatje.

També serà oberta la subscripció, a Barcelona, al Departament d'Hisenda de la Mancomunitat de Catalunya, Palau de la Generalitat, on es farà el definitiu resum general, el qual es farà públic l'endemà en les edicions del matí dels diaris de Barcelona, i s'enviarà a la premsa diària de les capitals de les províncies de Catalunya.

CONDICIONS GENERALS

Es pagaran pessetes 50, per títol, el dia 25 d'abril, en l'acte de la subscripció, i les restants 352'50, el dia 4 de Maig, contra l'entrega dels corresponents títols adjudicats.

Total ptes. 402'50, equivalent al 80'50 per 100, tipus d'emissió.

Si les quantitats de títols sollicitats obliguessin al prorratzeig, deixarien d'adjudicar-se les fraccions inferiors a mig títol.

S'abonarà el corretatge acostumat a Bancs, Banquers, Agents de Canvi i Borsa, Corredors col·legiats i Corredors de Borsa i socis del Mercat Lliure de Valors.

NOTAS CORTESANAS

El pan y la política

En Madrid se ha dado en el conflicto del pan el caso más absurdo que puede darse.

Ha bastado que los Sindicatos de fabricantes de pan lanzasen la amenaza de cerrar las tahonas y cesar en la fabricación, para que se hayan aceptado sus proposiciones absurdas, inadmisibles, con amplia satisfacción del Gobierno.

Y para eso se ha constituido un Gobierno nacional con apariencias de fortaleza y de justicia? Para eso se han sintetizado en uno—el de salvar a España del caos que la amenaza—todos los ideales de los distintos grupos políticos que integran el Gobierno?

Tratarse de una justificada protesta de la clase media, tan sufrida y tan desamparada, o de las clases obreras miradas con desdén despótico, para que esa energía, esa virilidad que esperaríamos ver en el Gobierno de «divos» que nos dirige, se desbordara en represión sangrienta.

No han sido escuchadas las razones de la minoría republicana del Ayuntamiento que se oponía a la superchería imaginada por los panaderos para seguir realizando sus ganancias a ciencia y paciencia del resignado pueblo madrileño.

El Gobierno y con él la Comisaría General de Abastecimientos han seguido en su política de subsistencias los mismos errores que siguieron los gobernantes anteriores a ellos.

La primera equivocación enorme del Gobierno en el conflicto del pan es aceptar la división de esto en dos clases. Déjese de fabricar pan de lujo y dedíquese toda la atención en mejorar la fabricación y las condiciones de venta del tipo único de pan.

Además si la Comisaría de Abastecimientos se inspirase en el bien general sin exclusivismos en las tolerancias, impondría una razonada y equitativa política de «tasas», estableciendo de nuevo inmediata y sucesivamente la «tasa» en todos los momentos que contribuyen a la fabricación del pan.

Es que el Gobierno no se atreve con los trigueros, con las empresas navieras

y de ferrocarriles y con los harineros? Es que sigue imperando una incomprensible política de miedo hacia unos pocos y de desdén hacia el resto de los españoles?

Pero en vez de hacer cuanto decimos, que es lo más elemental, no se les ha ocurrido otra cosa al Gobierno y al comisario de Abastecimientos que seguir las huellas ya trazadas en la política española de adular al poderoso y desprestigiar al indigente, y han aceptado la fórmula de los tahoneros.

Es decir que el Gobierno ha declarado oficialmente que el kilo no tiene más que ochocientos gramos.

De este modo sube el precio del pan en una proporción del 20 por 100 sin que la subida sea por pieza, sino por kilogramo. Se supone que el país es ciego. Y no es esto solo lo que ha de sufrir pacientemente el pueblo madrileño, sino que también se le obligará a que se resigne ante la mala calidad del pan llamado de «familia», para lo cual servirá de nuevo argumento a los fabricantes la incomprensible tolerancia del Gobierno.

Y se dará el caso inaudito de debilidad en el Poder público, de declarar oficialmente que 800 es igual a 1.000, que si es inadmisibles en matemáticas es intolerable en política.

Cuando se formó el Gobierno nacional no todos los españoles se dejaron arrastrar por la ola de entusiasmo de las muchedumbres. Hubo muchos que estimaron aquel cambio de política solamente como un mal menor.

Pero los hechos nos van demostrando que el Gobierno de eminencias que disfrutamos lleva el mismo camino de error que aquellos otros que le precedieron en la dirección de los tristes destinos de este desventurado país.

JUAN FRANCO.
 (Prohibida la reproducción)

El esfuerzo naval americano

Mr. Hurley, presidente de la oficina de navegación americana, ha pronunciado un importante discurso ante la Liga de la nueva marina de los Estados Unidos. Ha hecho un estudio detallado y claro de toda la situación marítima. Ha proporcionado datos interesantísimos

relativos al número de astilleros nuevos, de las calas del tonelaje construido y por construir y del tonelaje total mismo.

Después insistió sobre la necesidad de las construcciones marítimas, y dijo que cuando América se encargó de esta cuestión no existía ningún astillero en donde el gobierno pudiera dar un orden. En el momento de entrar en guerra los Estados Unidos no contaban más que con 57 astilleros que pudiesen construir navíos de acero. Se han construido 81 astilleros suplementarios para los navíos de acero y maderas: 18 han sido agrandados.

En los nuevos astilleros y en aquellos que se agrandaron se construyeron 235 calas nuevas, o sea 20 más de las que existen en este momento, en todos los astilleros de Inglaterra que construyen buques de acero. Alemania ha necesitado cuarenta años para construir toda su maquinaria militar, en tanto que los Estados Unidos en menos de ocho meses han construido la maquinaria de construcciones marítimas que vencerá a la de Alemania.

América ha completado ya o está en vías de completar 730 calas de construcción para buques de acero y de madera lo que constituye un aumento de 498 en algunos meses. En 1916, 45 mil hombres estaban ocupados en todos los astilleros marítimos del país. El 2 de Marzo de 1918 el número se había elevado a 236 000.

Holanda y los aliados

Ante las dilatorias decisiones del gobierno de la H. ya, los aliados se han visto precisados a decretar la requisición de todos los buques holandeses anclados en sus puertos; el ministro de Marina inglés ha participado el hecho al Ministerio de Estado neerlandés. Los holandeses protestan oficialmente al menos, pero se observa en la Bolsa de Rotterdam un alza en los títulos de las Compañías navieras, parece por lo tanto que las condiciones de los Aliados no son tan criticables, se les ha ofrecido notablemente, ya se sabe, la facilidad en el avituallamiento de Holanda, de pagar sin regateos el uso de tales buques y de garantizar los riesgos.

Además un argumento perentorio

puede oponerse a las quejas del gobierno holandés: ¿a quien sirven hoy las 4 a 500,000 toneladas de los buques de río que son una parte considerable de la flota holandesa? Estos sin correr ningún riesgo de poder ser torpedeados, hacen notoriamente el servicio de las tropas alemanas, y no pensamos por esto en asombrarnos. ¿Entonces por que interdecir los empleos análogos de los navios de mar? ¿Por que Holanda no ha querido tratar sobre ellos, sobre el principio de cambio como lo ha hecho, prácticamente, para los otros con los Alemanes? ¿Es esta la verdadera neutralidad?

DESDE MADRID

Comentarios políticos

LA COMISION DE SUPPLICATORIOS

Ayer tarde, en la sesión, quedó elegida por el Congreso de los Diputados la comisión de Suplicatorios. Esta es una de las distintas comisiones permanentes que actúan en la Cámara popular. Su funcionamiento se encuentra fijado en los artículos 128, 129, 130, 131 y 132 del Reglamento.

El suplicatorio nació del contenido de los artículos 46 y 47 de la Constitución del Estado. Porque dice textualmente: «Los Senadores y Diputados son inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio del cargo». Y dimanando de este se dice en el artículo siguiente que no podrán ser procesados ni arrestados sin previa resolución del Senado (los Senadores) sino cogidos «in fraganti», o cuando no esté reunido el Senado. En cuanto a los diputados tampoco podrán ser procesados ni arrestados durante las sesiones sin permiso del Congreso.

Mucho se ha discutido en distintas legislaturas el verdadero concepto del suplicatorio, así como el de la palabra inviolabilidad. Pero a nuestro juicio la cuestión es clara y diáfana, siquiera la propia conveniencia haya dado a ambas palabras una extensión incompatible con las leyes.

Dice la ley, como verán por el artículo que anteriormente copiamos, que los parlamentarios son inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio del cargo, y un cuando añade que no pueden ser procesados ni arrestados estando abiertas las Cortes y sin permiso de éstas, entendemos que se ha venido a trocar el sentido de las palabras sustituyendo indebidamente, abusivamente, la palabra inviolabilidad por la de impunidad.

Si señores, la excepción legal para las incursiones de diputados y senadores en responsabilidad criminal no puede hacerse extensiva en ningún caso, y se viene haciendo en todos, a los delitos comunes. No es justo que un ciudadano por el hecho de haber sido elegido diputado o senador, o de haber comprado un acta de cualquiera de las dos clases tenga con ella el derecho de excepción de faltar abiertamente al Código Penal y a la moral social. Los representantes en Cortes, por el hecho de serlo, deberían tener una mayor responsabilidad, por su calidad de legisladores, en las infracciones de las leyes del Reino. Y no es así; un diputado, hombre al fin sujeto a todas las pasiones y a todos los vicios, roba, estafa, hurta, injuria y calumnia, prevarica, incurre en delitos contra el honor, etcétera, etc., pues entre los suplicatorios que duermen años y años en la secretaría del Congreso y del Senado los hay para todos los gustos, y sin embargo jamás sufre sanción por cualquiera de esos delitos; delitos que a otro ciuda-

dano, por no ostentar la investidura, le costaría seis, ocho o diez años de presidio.

Porque es práctica constante, seguida y fomentada por el principio egoísta de «hoy por tí y mañana por mí» que jamás se conceda ningún suplicatorio. Yo no recuerdo más que un par de casos (Azzati uno de ellos) y no era ciertamente por un delito común, en que se haya concedido por el Congreso a los Tribunales el necesario permiso para procesar a representantes en Cortes.

Debía de hacerse, ya que estamos en época renovadora; ya que a todos interesa ir dando a las leyes aquella fuerza de eficacia que tanto se pierde por la inaplicación de las mismas que acaba por atrofiar el articulado, una distinción perfecta y definida de lo que ha venido a llamarse delito político y lo que no es ni puede ser nunca, cometido quien lo cometa, sino un delito común. No hay razón para que un pobrete sea procesado y arrestado por hurtar un panecillo y no lo son un señorón que estafa cientos de miles de pesetas. El espíritu democrático del régimen parlamentario cae por tierra con estas cosas.

La nueva comisión de Suplicatorios está formada como las anteriores. Limitará sus dictámenes a denegar los procesamientos sin leer las causas, y seguiremos presenciando el caso de que los legisladores sean en primer término los mismos burladores de los preceptos legales.

MAXIMO GIM.

Del Ayuntamiento

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del día 12 Abril de 1918

Se celebró bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de los concejales señores Aguadé, Tricaz, Roig, Pons, Bosch, Caselles, Virgili, Pallejá, Colominas, Segimón, Lopez, Giró, Barbé, Rojo, Adserá, Simó y Pijoan.

Lectura del acta de la sesión anterior. Aprobada.

Extracto de los Boletines Oficiales de la última semana. Enterados.

Comunicación del «Centre Autonomista de Dependents del Comerç i de l'Industria», de esta ciudad, notificando su constitución y ofreciéndose al Ayuntamiento. Enterados.

Instancia de don Narciso Soler Busquets solicitando se le aumente su haber como farmacéutico del Hospital Civil. Pasa a informe de la Comisión.

Dictámenes de la Comisión de Fomento proponiendo la concesión de los siguientes permisos:

A don Juan Llargués Puig para reformar la fachada de su casa, calle de Gornals, 12.

El señor Simó pide que antes de practicarse las obras debe estar ya concedido el oportuno permiso si las ordenanzas municipales no han de ser letra muerta, pues tiene noticia de que ese requisito no se ha llenado a tiempo en el presente caso. Ruega a la Comisión que igualmente se atenga a las condiciones que las obras deban reunir.

Después de algunas aclaraciones del señor Aguadé ofreciendo tener en cuenta lo expuesto por el señor Simó, se aprueba el dictamen.

Dáse cuenta de otro proponiendo se otorgue permiso a don Jaime Blasco y a don Laureano Figuerola para abrir una zanja en el paseo de Misericordia para la colocación de una tubería. Aprobado.

Otro de la misma Comisión a la instancia de don Ramón Fábregas sobre determinadas condiciones de trabajo en su fábrica de pastas para sopa.

Después de alguna discusión referente a si son o no justificadas las quejas expuestas por los vecinos que en distintas ocasiones han reclamado contra

las molestias causadas por la trepidación y el ruido del motor, a propuesta del señor Pallejá queda por ocho días sobre la mesa.

Otro emitido a la instancia de don José María Tarrats para la colocación de una canal de madera entre dos fachadas de su fábrica.

Es también discutido este dictamen por oponerse a su aprobación el señor Simó, en atención a que no siendo la calle donde se pide instalar la canal una calle industrial como se dice, por estética debe denegarse.

Explica el señor Aguadé que en la citada calle no hay más casas que las del solicitante; que la concesión no causa perjuicios y que se trata de una entidad industrial que da vida al pueblo obrero, por lo cual es merecedora de alguna consideración.

Se aprueba el dictamen con los votos en contra de los señores Rojo, Simó y Adserá.

Otro a la reclamación producida contra la pirotecnia Espinós.

Dice el señor Simó que en el informe del señor ingeniero municipal hay extremos de gravedad que a su juicio deben ser objeto de la intervención del señor inspector provincial del Trabajo.

Opina el señor Aguadé que en la forma que viene redactado el susodicho informe es bastante conque el señor Alcalde haga cumplir lo que en él se dice.

Alude el señor Simó a la frecuencia con que suceden desgracias por accidentes e interesa que se cumpla con rigor cuanto hay legislado en evitación de los mismos.

La presidencia ofrece cumplir cuanto en el informe se dice y es aprobado el dictamen.

Otro que quedó sobre la mesa en la sesión anterior sobre autorización de un paso de agua en la partida de Monterols, solicitada por D. Pablo Font de Rubinat. Aprobado.

Dictamen de la Comisión de Aguas concediendo permiso a D. Ramón Galtell Roca para dotar de agua la casa número 15 de la calle de Singlés. Aprobado.

Cuentas. Se aprueban varias.

Terminado el despacho ordinario y firmada por varios señores concejales se presenta una proposición relativa a modificaciones en los facultativos de la Beneficencia domiciliaria y supresión de dos plazas por razón de economías.

Origina el asunto amplia discusión aprobándose el dictamen al final de la misma, con los votos de las minorías en contra.

Antes de leerse la proposición salieron del salón los señores Tricaz y Roig.

Interesa el señor Segimón que se legalice cuanto antes la cuestión de la fianza del Depositario y que se active también la provisión de la plaza de Secretario.

A propuesta del señor Rojo se acuerda telegrafiar al Presidente de la República francesa protestando contra el bárbaro bombardeo sobre París, y a la del señor Simó, hacerlo también al Gobierno para que conceda amplia y magnánima amnistía a todos los encartados por delitos políticos, sociales y militares, que no hubieran sido incluidos en el anterior proyecto.

Y con otros asuntos de menor importancia se levantó la sesión a las 12.

Quejas atendidas

Si es como nosotros lo entendemos ejercer un derecho y cumplir con un deber el que la prensa se ocupe de señalar todo aquello que merece corrección, reforma, civilidad, etc., no es menor la obligación de consignar igualmente el detalle de que esas demandas de prensa, esas quejas, hayan sido debidamente acogidas y atendidas.

Banc de Reus de Descomptes i Prestecs
Suscribim obligacions de la Mancomunitat de Catalunya

Pocos días há, formulamos en estas columnas algo que era motivado por la falta de comedimiento y de buenas costumbres en cierto elemento joven cuyos abusos movieron nuestra pluma en busca de un remedio que redundara en beneficio de todos y muy particularmente en el de la cultura de Reus.

Con el mayor gusto hemos visto que nuestra llamada no cayó en el vacío y que los agentes de la autoridad municipal se esmeran en el cumplimiento de sus deberes, evitando con su oportuna intervención abusos y fallas de esa juventud ineducada, que habían llegado a tomar carta de naturaleza.

Y así como estuvimos diestros y ágiles para señalar la falta, somos hoy justos en tributar nuestro aplauso a los que percatados de la razón que nos asistía, han procurado evitar que los hechos apuntados sigan ocurriendo.

Gracias pues y adelante por la senda emprendida, que Reus merece la justicia de que se le considere como lo que tiene derecho a ser y no como un villorio.

Sección Oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE REUS

Habiéndose publicado en la Gaceta la real orden dictando disposiciones para el nuevo horario, esta Alcaldía hace saber que el próximo lunes, a las 23, o sean las 11 de la noche, se adelantarán una hora los relojes públicos, a cuyo horario tendrán que sujetarse para los efectos consiguientes.

Reus 13 de Abril de 1918.—El alcalde, Manuel Sardá.

CENTRO DE LECTURA

En us de les facultats conferides per l'article 33 d-el Reglament, aquesta Junta Directiva convoca als senyors socis a Reunió general extraordinaria per al diu 15 del corrent, a les 10 de la nit, que tindrà lloc en el Teatre, per tractar dels extrems senyalats a l'ordre del dia.

Reus 8 d'Abril de 1918.—El Secretari, Pere A. Savé.

ORDRE DEL DIA

Aprobació de l'acta de l'anterior.— Estat económic de la Societat.— Nou important donatiu de don Evarist Fábregas.—Plan de reformes de l'Edifici i votació de crèdit per a realitzar-lo.— Reforma dels articles 22, 23, 27, 30, 32 i 42 del Reglament.— Proposició de don E. Fábregas per a la bona marxa econòmica del Centre.

REGISTRO CIVIL del día 13 de Abril de 1918

Nacimientos
 José Juanpera Quitarte. — Antonio Casas Martell. — Eloy Rosés Masdeu.

Defunciones
 Jorge Pueyo Costa, 67 años, J. Martell, 28. — Jaime Serras Bernús, 86 años, Hospital Civil. — Raimunda Cunillera Bartolomé 15 meses, Tetuán, 5. — Mercedes Escudé Escudé, 6 meses, San Joaquín, 9.

Matrimonios

Jcsé Cavallé Roig con Antonia Bre-solí Ollé.

CRÓNICA

El cambio de hora

Con el fin de que sea conocida por todos la disposición oficial sobre el cambio de hora que habrá de regir desde el día 15 del actual y a fin de que esa reforma en el horario se unifique, no solo en las dependencias oficiales sino en fábricas y demás, a continuación publicamos la parte dispositiva del Real Decreto.

Dice así:

REAL DECRETO

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, a propuesta de la Comisaria general de Abastecimientos.

Vengo en decretar lo siguiente:
 Art.º 1.º El día 15 del corriente mes de Abril y a las veintitres horas, será adelantada la hora legal en sesenta minutos.

Art.º 2.º El día 6 de Octubre próximo se restablecerá la hora normal.

Art.º 3.º Por los Ministerios interesados, en lo que atañe a los servicios de sus respectivos Departamentos, se darán las órdenes oportunas para la ejecución del presente Decreto.

Dado en Palacio a tres de Abril de mil novecientos dieciocho.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Mañáñer.

Gaceta suplicada:

«El Oremio de patronos peluqueros de esta ciudad pone en conocimiento del público, que a partir del día 15, sus establecimientos se cerrarán conforme al horario nuevo.»

Farmacias abiertas hoy:

Punyed, Llovera 47,49, 51; Vallverdú, plaza del Castillo; Suazo, Arrabal alto de Jesús, 46.

Durante la próxima semana, en la Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros se hallará de turno el vocal de su Junta de Patronato, don Enrique Oliva.

«El peregrino curioso»

(VIDA POLITICA ESPAÑOLA)
 POR ALBERTO CHIRALDO
 Precio: 3'50 pesetas.

«Desde las barricadas»

(UNA SEMANA DE REVOLUCION EN ESPAÑA)
 Sensacional folleto de 100 páginas.
 Precio: 0'35 ptas.

Pedidos en todas las librerías y Casa Editorial Monclús.—Tortosa.

Del «Diario de Tarragona»:

«Unos pescadores dijeron ayer que habían visto un submarino. Persona veraz confirmó la noticia, añadiendo que desde esta ciudad había observado a las diez de la mañana como se sumergía, permaneciendo unos diez minutos a flor de agua. Media hora después pasó un vapor de gran porte, acercándose mucho a nuestras costas, demostrando que iba huyendo del alcance del submarino.»

CHAMPAN LUMEN
 EL MEJOR DE PRODUCCIÓN NACIONAL
 GRANDES EXITOS
 MARCA DE BODEGAS BILBAINAS
 VINOS FINOS DE RIOJA
 COÑAC "FARO"

En la sastrería de don José Barrau se han recibido las novedades para la próxima temporada de verano, lo que participa a su numerosa clientela y al público en general.

La Compañía de los caminos de hierro del Norte de España ha fijado al público un aviso participando que el día 15 del actual, a las 23 horas, será adelantada la hora legal, en sesenta minutos, bien entendido que continuarán siendo las mismas las horas indicadas en los carteles vigentes del servicio de trenes de dicha Compañía en todas las estaciones de su red.

La «Gaceta» publica el decreto disponiendo la jubilación de los funcionarios de Telégrafos, que será forzosa a los 65 años. Si les faltaran los años solamente para adquirir derechos pasivos, se les respetará en su situación, sin poder ser ascendidos en este tiempo, y si necesitare mayor tiempo la jubilado, ocupará una vacante de oficial quinto, permaneciendo con 1,500 pesetas hasta que obtenga pensión de jubilación.

Farmacia Suazo
(antes Central)
Medicamentos químicamente puros, Aguas minero medicinales, Específicos de todas clases.
VACUNA SUIZA SUEROS
TELÉFONO N.º 141
Arrabal alto Jesús 46 Reus

El Ayuntamiento de Vilaseca ha acordado por unanimidad protestar contra el bombardeo alemán de París, dando de ello comunicación al señor Vicecónsul de Francia en Tarragona.

El Juzgado de Reus cita a los herederos de confianza de D. Jorge Bellavista.

Según noticias de Francia, en el Mediodía y en Argelia surgen protestas contra el convenio comercial con España, no precisamente contra el convenio, sino porque entienden aquellos viticultores que la entrada y el transporte de vinos a Francia ha de hacer más difícil el ya pernicioso transporte de los suyos, obligando a tener que compartir el material entre los vinos franceses y los españoles.

GRAMÓFONOS—DISCOS—PIANOS
MÚSICA—AUTO—PIANOS—ROLLOS
CASA NEW-PHONO Ancha, 35-37 BARCELONA

Esriben de Vendrell que la Prisión preventiva de aquel partido, lleva más de veinte días completamente desalajada de presos y detenidos.

De Espluga de Francolí informan que hace días la bodega comunal allí establecida realizó una venta de mil cargas de vinos rosados y que se esperan los efectos del convenio con Francia para el ajuste de otras importantes partidas.

De otros pueblos vitícolas de la provincia se sabe que muchas existencias de vino de la cosecha pasada tienen gran tendencia a picarse, siendo grandes las partidas que se han alterado y se destinan al alambique.

Los vinos tintos, a pesar de la calma actual, hay quien pretende que reaccionarán por ser relativamente escasos.

F. Prius Demestre
Corredor de Comercio Colegiado
ARRABAL SANTA ANA, 57
Valores: Cupones: Cambio: Giros
MANCOMUNITAT DE CATALUNYA
Empréstito
Suscripción pública que tendrá lugar el 25 del corriente, de 7.645 obligaciones amortizables de 500 ptas. cada una al 4 y 1/2 por 100 anual, con cupón 30 Junio 1918. Precio de emisión 80'50 por 100 o pesetas 402'50.
SE ADMITEN SUSCRIPCIONES.

Por la Unión de Viticultores de Cataluña ha sido dirigido al presidente del Consejo de ministros, ministro de Fomento, director general de Agricultura y comisario de Abastecimientos el telegrama siguiente:
«Unión Viticultores Cataluña, alarmada inverosímiles precios azúfres, ruega a V. E. se tomen inmediatas medidas como tasa, requisa u otras que, a juicio de esa dignísima presidencia (Ministerio, Dirección general, Comisaría), puedan poner urgentemente alcance viticultores producto, indispensable salvar cosecha vino.»

BANCO DE REUS
DÉ DESCUENTOS Y PRÉSTAMOS
Negociamos los cupones Deuda Interior, Exterior, Amortizable 4 por 100, Municipales, Alicante, Pavimentos, 6 0/0, C. Eléctrica 6 por 100 y todos los de vencimiento 1.º Abril. Compra y venta de valores.

Han terminado las negociaciones para que el Banco de España pueda intervenir, como se desea, en la ejecución del convenio hispano-francés.

El consorcio, según el acuerdo que ha adoptado la Asociación de Banqueros, garantizará 50 millones, de ellos 25 en valores españoles, constituyendo una sociedad cuyo título no creemos todavía esté elegido, aunque nos parece puede figurar como colectiva de responsabilidad limitada.

Por su intervención, el Banco percibirá un tres por ciento a título de comisión sobre los 350 millones de pesetas, o sea 1'050 millones, lo que hace un total de 24 millones de pesetas, aparte de los corretajes de agencia.

Almacenes de depósito
Calle Aleixar, 41 - REUS
Se reciben en almacenaje toda clase de mercaderías no averiadas. Alquiler por lotes o por fracciones. Grandes lagares propios para vino.

Segun informan del frente, los franceses han destruido o capturado ciento quince aeroplanos alemanes y han derribado treinta y ocho más o menos averiados, sobre las líneas alemanas. Total: 498 aeroplanos alemanes destruidos o capturados durante el mes de Marzo sin contar los otros doscientos cuarenta y cinco derribados, compárese la pérdida con los 81 que reconocen los alemanes. Quince globos fueron destruidos por los ingleses y ocho por los franceses o sea en total veintitres, mientras los alemanes reconocen solo la pérdida de once.

Durante el mes dió el cuartel general por perdidos ciento cincuenta y cinco aeroplanos ingleses.

DIVERSIONES

TEATRO FORTUNY
Grandes sesiones de cine para hoy. La grandiosa película «Tosca», por la Francesca Bertini.

A las 9 y media.

KURSAAL DE REUS
Grandes sesiones de Cine y Varietés para hoy.—Éxito de la elegante estre-

Sofre líquido "Radium"

Polisulfur alcali fortament concentrat de la Casa HAUPOLD
Se ven a una pesseta lo litre. Per la primera ensofrada basta un litre per cent d'aigua i per les successives dos litres per cent d'aigua.
L'Enginyer-Director de l'Estació Enològica i Escola de Viticultura de Reus don Claudi Oliveras Massó, diu en un dels seus certificats, després de donar la composició d'aquest producte, en ses conclusions i observación:
«Que el «Azufre líquido Radium» es, por su composición, el producto más indicado para combatir y preservar a la vid de las invasiones del oidium con notable economía.»
Per encàrrecs dirigir-se a en

Salvador Duch i Duch, Hostal del Bou-Reus

Compañía del Gramófono
Sociedad anónima española
Éxito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO Y CARUSO
en discos marca Gramófono
de venta: **R. PERPINÁ**
Calle Mayor, 22. - REUS. - Despacho, 4, pral.
SIN esta marca
el aparato NO es un GRAMÓFONO
Catálogos gratis

lla de variedades «Marujilla», y la artificial cinta de 1.500 metros, «El último sueño».

SALA REUS
Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados, domingos y días festivos.

ULTIMA HORA

Madrid, 13.

LOS REPUBLICANOS
Y LA AMNISTIA : : : :

Los diputados republicanos se lamentan de que en el proyecto de amnistía no estén incluidos los condenados del «Numancia».

También lamentan la exclusión de los delitos de lesa Patria, por el cual están procesados gran número de periodistas.

Se proponen los republicanos presentar enmiendas al proyecto a fin de que sean incluidos los delitos citados.

LOS PERIODICOS Y LA PAPELERA

En el local de la Asociación de la Prensa se reunieron los directores y gerentes de los periódicos de Madrid, excepto «El Sol», y acordaron suspender la publicación de todos los periódicos en caso de que la Papelera intenté privar del debido suministro de papel a cualquier diario.

También se acordó entablar acción judicial, que ejercerán solidariamente los periódicos, en demanda del cumplimiento de contratos y del pago de indemnizaciones por la conducta seguida por la Papelera.

La acción de referencia ha sido encomendada al abogado Sr. Bergamín.

Para alquilar

En situación muy céntrica hay para alquilar espaciosos almacenes. Darán razón en la imprenta de este diario.

La Activa

Agencia de Reclamaciones a las compañías ferroviarias

A CARO DE
Vicente Martí y Balsells
EX FERROVIARIO

Despacho: Carnicerías Viejas, 2 1.º, izquierda, y calle de La Mar, 2, Chocolatería «La Mundial». - Teléfono 339.

Informes afectos al servicio ferroviario, Legislación comercial de ferrocarriles, Ley de Policía, Reclamaciones por retrasos, faltas totales y parciales, errores en la aplicación de portes, etc. Excelentes condiciones y facilidades al comercio y pequeñas industrias. Admito abonados. Cuotas a 2'50, 5 y 10 ptas. mensuales.

IMPRENTA EDITORIAL REUSENSE

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É
INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con estreñimiento, citatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 39, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien les pida.

Partos y enfermedades
de la mujer
Consulta a cargo del médico especialista
R. Arenas Machuca
Llovera, 41, 1.º - De 2 a 4 - Reus

Hardoy Tizol
Dentista Norteamericano
Visita en casa de D. José Miralles
Esta casa puede ofrecerle los mejores servicios por su especialidad, tanto en los trabajos de coronas y puentes de oro, como dentaduras en caucho y gutta percha.
Esmero, prontitud y economía : Se opera gratis a los pobres que acrediten serlo
Plaza de Prim, 2, 1.º En Barcelona: Plaza de Cataluña, 3, 1.

Gran: Sastrería
DE
José Barrau
ULTIMAS NOVEDADES en géneros del país y extranjeros, para la próxima temporada de verano : : : : Elegancia y economía
TRAJES PARA CABALLEROS Y NIÑOS : TRAJES DE LUTO EN 8 HORAS
Arrabal Sta. Ana, n.º 33

Estómago Curación rápida radical e infalible de todas sus enfermedades con los **Polvos del Dr. Julius Wero, de Berlín**, exentos de narcóticos o calmantes. Remedio heroico aprobado por eminencias médicas. ¡¡ Mares de curaciones!! Preciosa adquisición de la ciencia médica. 4 pesetas. Trasco Segalá, R. de las Flores, 4; Oliver, Hospital, 2; Cruz Roja, Escudillers, 75. V. Ferrer y C., Princesa, 1; y principales farmacias de España.
De venta en Reus: Tomás Piñol, Plaza de la Constitución, 17.

Laboratorio Punyed Lloberas

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. — Análisis químico bacteriológicos de agua. — Análisis químico industriales. — Reacción de Wassermann. — Serodiagnóstico.

TELEFONO 3627. Calle Canuda, 2, Barcelona. — TELÉFONO 165. Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Ferrocarriles

SERVICIO DE TRENES

desde 1° de Marzo de 1917

De Reus a Lérida	
Salida 8'22	Llegada 11'22
" 13'35	" 20'05
" 17'59	" 22'03
" 20'30	" 0'22

De Lérida a Reus	
Salida 5'30	Llegada 9'46
" 8'29	" 12'29
" 11'56	" 20'17
" 15'—	" 17'58

De Reus a Tarragona	
Salida 9'57	Llegada 10'23
" 12'54	" 13'27
" 14'30	" 15'05
" 18'08	" 18'35
" 20'50	" 21'34

De Tarragona a Reus	
Salida 7'35	Llegada 8'10
" 12'17	" 12'53
" 16'36	" 17'14
" 19'25	" 20'03

Linea de Valencia	
Salen de Salou para Valencia a las	
" 6'11	" 9'18
" 11'15	" 0'02
" 18'02	(has Benicarló.)

De Reus a Barcelona	
Salida 5'03	por Villafranca Llegada 9'38
" 5'03	por Villanueva " 8'48
" 7'25	" " 9'23
" 8'49	" " 13'27
" 14'13	" " 17'42
" 17'16	por Villafranca " 21'44
" 17'16	por Villanueva " 20'37
" 21'25	" " 23'28

De Barcelona a Reus	
Salida 5'26	Llegada 9'23
" 8'33	" 10'36
" 9'20	" 12'47
" 13'—	" 16'15
" 15'23	" 19'24
" 19'49	" 21'53

De Reus a Marsá y Mora		
Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
" 10'41	" 11'19	" 11'44
" 13'17	" 14'24	" 14'58
" 16'30	" 18'57	" 19'47
" 19'49	" 21'11	" 21'47
" 22'01	" "	" 23'05

De Mora y Marsá a Reus		
Salida 6'13		Llegada 7'17
" 6'30	Salida 7'42	" 8'39
" 7'01	" 8'43	" 10'19
" 12'17	" 13'11	" 14'03
" 17'27	" 19'12	" 20'59
" 20'14	" 20'48	" 21'20

Ferrocarril económico de Reus a Salou

Compañía Reusense de Tranvías

SERVICIO DE TRENES

que registró desde el 10 Septiembre de 1917

Salidas de Reus		Salidas de Salou	
Tren n.º 26 a las 7'50		Tren n.º 25 a las 9'20	
" 2 " 10'25		" 11 " 11'20	
" 12 " 15—		" 1 " 16'	
" 36 " 17'05		" 35 " 18'40	

Los domingos y demás días festivos se expenden billetes de ida y vuelta para todos los trenes, valederos para regresar en todos los del mismo día.

Instituto Microbiológico REGIONAL

Director: Doctor R. Salazar. - BADAJOZ

Productos

SUERO ANTIDIFTÉRICO de caballo I. M. R.

TRATAMIENTOS ANTIRRÁBICOS

SUERO ANTIDIFTÉRICO de burro I. M. R.

Vacuna Antivaríolica de ternera glicerinada y comprobado su poder y pureza.—Vacunas autógenas, antiftíficas y antiparatificas y contra la fiebre de Malta.

Pídanse nuestros productos en las buenas Farmacias, exigiendo nuestra marca. Muestras gratis a disposición de los Sres. Médicos que lo soliciten a este Instituto. Bravo Murillo, 13, bajo - BADAJOZ

Se ha puesto a la venta en las principales librerías de España la emocionante y sensacional novela naturalista

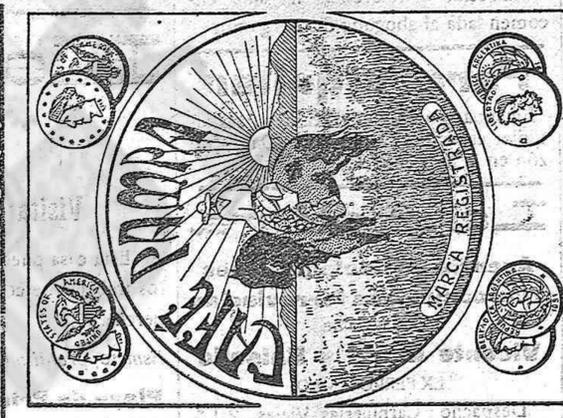
Las tragedias del placer.

Original del notable escritor Antonio Calvin Redondo : Precio 3 pesetas.

Solo las personas de buen paladar

Aroma concentrada

Pureza garantida



El Rey de los cafés

toman el café F.A.M.P.A.

El más agradable

Con los LITINOIDES SERRA

ni el agua hervida es pesada, ni el agua rodada es foja, ni el agua de cisterna es desabrida, ni el agua de roca es irritante. El agua gasificada con el ácido carbónico que en ella diluyen los LITINOIDES SERRA es de un paladar exquisito. La acertadísima composición de los LITINOIDES SERRA asegura un doble efecto curativo trascendental: Corrobora la nutrición mediante la digestión completa; corrige la eliminación de los malos residuos (ácido úrico) mediante la acción de su litina en la sangre y en los riñones. Para el artrismo con todas sus variantes hay que someterse a tomar durante una larga temporada los LITINOIDES SERRA en el agua o en el vino agüado. En un litro de agua se vierte un paquetito de LITINOIDES SERRA y se tapa inmediatamente la botella con cuidado. A los dos minutos se puede beber. Se venden en las farmacias, droguerías y similares.

Farmacia Serra - Arrabal Sta. Ana, 80 - Reus